

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE TRANS TOTOQUIL TOTOQUIL
S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de enero del año dos mil diecisiete, a las 09h00, en el local de la compañía, ubicada en la Coop. 9 de Octubre, Mz. J3, solar 9, de esta ciudad, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, preside la Junta el señor **JAIME VELOZ SALINAS**, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora **HILDA PEREZ CARDENAS** en su calidad de Gerente General de la compañía.-----

El orden del día es el siguiente:-----

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2016; 2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2016; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016; 5. Designación de Comisario y su remuneración.-----

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas: **JAIME DANIEL VELOZ PEREZ**, propietario de **CUARENTA** (40) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y **JAIME EDMUNDO VELEZ SALINAS** (40) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% el capital total, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.-----

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2016.**- Se le concede la palabra a la Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.**- Toma la palabra la Presidente de la compañía y solicita al Gerente General de la compañía, que de lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: -----

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2016.- Toma la palabra la Presidente y le solicita a la Comisaria, que le de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: **-4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016.** - Se le concede la palabra a la señora Presidente, quien manifiesta que la compañía no ha podido obtener aún su Permiso de Operación y de acuerdo a las nuevas regulaciones es necesario que ella cuenta con tal Permiso para la respectiva facturación, es por ello que ya se está gestionando la documentación para el respectivo Permiso de Operación para la compañía y

de esa manera los vehículos puedan habilitarse y empezar con la transportación en firme. En razón de lo expuesto la compañía no ha facturado en todo el ejercicio económico 2016 y por ende no tiene utilidades.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: **-5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración.-** Se le concede la palabra a la señora Presidente y que mociona la ratificación de la señora Lidia Espinoza Camba para Comisario Principal y que por dicho cargo no percibirá remuneración alguna.-----

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:**-----

UNO.- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.-----

DOS.- Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

TRES.- Aprobar el informe de la Comisaria .-----

CUATRO- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2016 no arrojó utilidades por cuanto no ha tenido movimiento.-----

CINCO- Aprobar la designación como Comisaria Principal a la señora Lidia Espinoza Camba y que por dicho cargo no percibirá remuneración alguna.---
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:-----

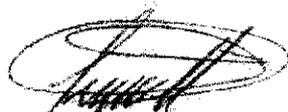
a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.-----

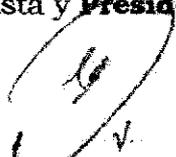
Una vez resueltos los puntos acordados, la señora Presidente, declara un receso para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta la Presidente, Accionistas y Secretario.



HILDA PEREZ CARDENAS
Secretaria de la Junta



JAIME VELOZ SALINAS
Accionista y Presidente de la Junta



JAIME VELOZ PEREZ
Accionista